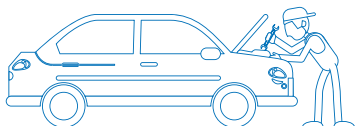




Turismos

Medidas especiales de prevención a tener en cuenta a la hora de acudir a la ITV y realizar la inspección técnica de su vehículo



La inspección técnica de vehículos se efectuará con el **inspector situado en el exterior del vehículo**, sin acceder al habitáculo o puesto de conducción.

El conductor deberá seguir las instrucciones del inspector que permitan efectuar las comprobaciones necesarias.



El vehículo deberá acceder a la línea de inspección con las puertas y portones desbloqueados, **atendiendo a las instrucciones que indique el personal de la estación.**

En concreto, las indicaciones podrán referirse, entre otros, a los siguientes aspectos:

- Estado de testigos de funcionamiento en el cuadro de indicadores.
- Accionamiento de frenos o acelerador.
- Encendido y/o apagado del motor.
- Montaje o desmontaje de elementos no fijos: p.a. sistemas de retención infantil.
- Anotación de marcas de homologación de algún elemento.
- Comprobación de la sujeción, bordes cortantes o buen funcionamiento de elementos en el interior del vehículo.